



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 645.-

REF: DEVOLUCIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS MÉDICAS.

PUERTO WILLIAMS; 27 de diciembre 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 933, de fecha 22/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el cual se designa Secretario Municipal (S) a Don Aldo Padilla González;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023;
- Planilla de reembolso por SIL Parentales, con número de licencia, nombre del beneficiario, fechas de licencias y monto de la devolución;
- El Memorándum N° 168, de fecha 14 de diciembre de 2023, de la Administrativo Daem a Alcaldía;
- El Memorándum N° 1244, de fecha 15 de diciembre del 2023, de Alcaldía a Secretaría Municipal.

DECRETO

1º **APRUÉBESE**, por este acto, la devolución de recursos ingresados por conceptos de licencias médicas del área Educación, lo cuales fueron depositados en la cuenta municipal según se detalla en Memorándum N° 168 de fecha 14/12/2023. De acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

2º **IMPÚTASE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente



ALDO PADILLA GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PFA/PTV/apg

Distribución:

1. Daem
2. Alcaldía
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. Archivo Oficina de Partes



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

Puerto Williams, 15 de diciembre 2023

MEMORANDUM N°1244

DE: ALCALDESA (S.) IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

A: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PERSONAL MUNICIPAL
DON SERGIO SOTO CRUZ

Junto con saludar muy cordialmente, solicito ordenar a quien corresponda al interior de su Dirección, **Decretar la devolución de recursos** ingresados por **concepto de licencias médicas** del **área Educación**, los cuales fueron depositados en cuenta municipal, conforme a lo solicitado en Memorándum N°168 de DAEM de acuerdo al siguiente detalle:

- Subvención General (Compin) : \$3.451.006.-

Sin otro particular, saluda atentamente



Distribución:

1. DAF
2. Alcaldía



very
L

Puerto Williams, 14 de Diciembre del 2023

MEMORANDUM N° 168

**A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

DE: **ADMINISTRATIVO DAEM
DOÑA EVELYN CANTERGIANI DELGADO**

Estimado Sr. Alcalde, junto con saludarle me dirijo a usted para solicitar la devolución de recursos por concepto de licencias Médicas del sector Educación, montos que fueron depositado en cuenta municipal, según el detalle adjunto:

-Sub General § 3.451.006.- COMPIN

Sin otro particular me despido cordialmente,



NUMERO NO ¹ FECHA	NOMBRE CON INSTITUCION	FUENTE FINANCIAMIENTO
6979-137 07/11/2023	PLANILLA DE REMBOLSOS POR SIL PARENTALES	
REGION	FOLIO COMPI NRO LICENCIA RUT BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO
	12 121-2023-161 4-14018635 0018773640-4	ANDRADE CERDA YARITZA DIDIANA
	12 121-2023-161 4-14018635 0018773640-4	ANDRADE CERDA YARITZA DIDIANA
	12 121-2023-161 4-14018635 0018773640-4	ANDRADE CERDA YARITZA DIDIANA
	12 121-2023-161 4-14018635 0018773640-4	ANDRADE CERDA YARITZA DIDIANA

FECHA DESDE	FECHA HASTA	COSTO SIL
31/05/2023	31/05/2023	41083
01/06/2023	30/06/2023	1232503
01/07/2023	31/07/2023	1273586
01/08/2023	22/08/2023	903834
		\$3,451,006